

MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA 2

Modalidad De Exámenes Finales

Alumnos Regulares

Rendir examen final implica:

- a) Tener acreditada la regularidad de la asignatura.
- b) Inscribirse a través de la Dirección de Alumnos (por sistema informático).
- c) Presentarse a rendir examen final ORAL en la fecha, horario y dependencia de la facultad que el Departamento de Microbiología, Parasitología e Inmunología informe, a través de los medios que considere pertinentes (por ejemplo, página web de la asignatura Microbiología y Parasitología 2).
- d) Las/estudiantes rendirán examen ante un integrante de la mesa examinadora, luego de haberse sorteado una bolilla del bolillero. Los contenidos del bolillero, y de cada bolilla, pueden consultarse en la página web de la asignatura.

En caso de aprobar, la nota que constará en la libreta será la que asigne el evaluador.

- e) En caso de desaprobar con el primer docente, se asignará un segundo docente que evaluará a la/el alumna/o con una segunda bolilla. De aprobar, le corresponderá una nota de 4 (cuatro), en tanto que en caso de desaprobar el examen corresponderá un 2 (dos).

Alumnos Libres

En el caso que la/el alumna/o no haya alcanzado la regularidad, deberá rendir examen como **alumna/o libre**. En este caso deberá rendir un examen práctico, en forma presencial.

El **examen consiste en un cuestionario de 10 (diez) preguntas acompañadas de láminas ilustrativas de situaciones prácticas** tratadas en la asignatura. Cada pregunta puede contener número variable de apartados. Aprobada esta instancia, con el 60% de las preguntas correctamente contestadas, la/el alumna/o tendrá derecho a rendir examen oral, de acuerdo con lo estipulado en el punto 6.